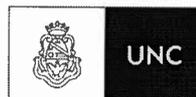




Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0045881/2018

VISTO:

la nota presentada por la Mgter. **Marcela Carmen Pacheco** en la cual solicita licencia con goce de sueldo en el cargo que desempeña en la Facultad, desde el 01 de octubre de 2018 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia para finalizar su Tesis de Doctorado en Administración y Política Pública, que cursa en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Córdoba;

que adjunta la certificación correspondiente y la Declaración Jurada mediante la cual se compromete a reintegrarse al cargo una vez finalizada la licencia solicitada;

que la Vicedirectora de la Escuela de Ciencias de la Educación ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Mgter. Pacheco se desempeña como Asistente, con dedicación simple por concurso, en la cátedra "Planeamiento de la Educación, con vencimiento de designación el 13 de diciembre de 2020, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de marzo de 2019; como Profesora Adjunta, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra "Metodología de la investigación educativa" con vencimiento de dedicación el 09 de septiembre de 2022, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de marzo de 2019; y en un cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva interina, en la cátedra "Metodología de la investigación educativa", con vencimiento de dedicación el 31 de marzo de 2019;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo Art. 49º, apartado I, inc. "e" de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior;

que en sesión de fecha 01 de octubre de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Mgter. **MARCELA PACHECO**, Legajo 32178, en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva interina, en la cátedra "Metodología de la investigación educativa", desde el 01 de octubre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

**ARTÍCULO 2º.** Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº: **464**  
cpk

Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.